ACTA N° GADPRCH-REND-CUENT-01

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA ENTRE DEL GAD PARROQUIAL DE CHACRAS, INTEGRANTES DEL SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL (SPCCS) Y CPP.

En la Parroquia Chacras, Cantón Arenillas, Provincia de el Oro, en las oficinas del GAD Parroquial de Chacras, con fecha 24 de febrero 2026, se convoca a los señores integrantes del Sistema de Participación Ciudadana (SPCCS), a una Sesión Extraordinaria para el día 28 de febrero de 2026, a las 16:00PM, en las oficinas del GAD Parroquial, con el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DIA

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Conformación Del Equipo Técnico y Mixto para rendición de cuentas del año 2025.
4. Elaboración de hoja de ruta y mapeo de actores para el proceso de rendición de cuentas periodo 2025.
5. Clausura

1. CONSTATACIÓN DE QUÓRUM

Con la presencia de los siguientes Miembros:

Sr. Marcelino Sarango COORDINADORA **SPCCS-CHACRAS (P)**
Sr. Hugo Flores Pesantes SECRETARIO **DEL SPCCS-CHACRAS (A)**
Sr. Jober Córdova Ludeña **INTEGRANTE SPCCS-CHACRA (P)**
Sr. Lcdo. Carlos Ocampo Ambuludi TECNICO **AD-HONOREN CPP-CHACRAS(A)**
Sr. Rubén López Cumbicus **INTEGRANTE SPCCS-CHACRAS (A)**
Sra. Margarita Calva **INTEGRANTE SPCCS-CHACRAS (P)**
Sra. Mariela Ortiz Chamba **INTEGRANTE SPCCS-CHACRAS (A)**
Tnlga. Aurita Mariuxi Lozano Jordán - **VICEPRESIDENTA DEL GADPCH(P)**
Ing. Lisbeth Valarezo Sozoranga **VOCAL DEL GAD PARROQUIAL CHACRAS (P)**
Ing. Yanela Maza Balcázar **SECRETARIA TESORERA DEL GAD PARROQUIAL DE CHACRAS (P)**
Sra. María del Cisne López Lalangui - **VOCAL PRINCIPAL (P)**
Sr. Jorge Parsemon Jiménez Jiménez - **VOCAL PRINCIPAL (P)**

Una vez constatado el quórum y existiendo el QUÓRUM reglamentario, se da inicio a la sesión

2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

El Sr. presidente del GAD Parroquial de Chacras Alvarado Jumbo Cristian, expresa un cordial saludo a todos los presentes e instala la sesión a las 17:00 PM.

3. CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO Y MIXTO PARA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2024.

El Sr. Cristian Alvarado Jumbo presidentes del CPP, y Marcelino Sarango Coordinador del Sistema de Participación Ciudadana expresa atentos saludos a los presentes, luego da a conocer que la rendición de cuentas según la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 28-01-2026 de

fecha 28 de enero de 2026 del proceso de rendición de cuentas, y se la debe de realizar en 4 fases que las explica y son las siguientes:

a) La primera fase consiste en la Planificación y Facilitación del proceso desde la Asamblea Ciudadana, y aquí se tiene que realizar el mapeo de actores y la hoja de ruta, la conformación del equipo técnico mixto, luego la consulta ciudadana para levantar temas de interés de la rendición de cuentas en este caso del año 2025, y que es la información para elaborar el informe preliminar.
b) La segunda fase consiste en la elaboración del Informe Institucional de rendición de cuentas, para la Evaluación de la gestión.
c) La tercera fase consiste en realizar la deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional.
d) Y la cuarta fase consiste en entregar a Sistema de Participación Ciudadana el informe de rendición incorporando la Opinión Ciudadana, retroalimentación y seguimiento

Y en esta ocasión se va a realizar la conformación del EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO para la rendición de cuentas del año 2025, los mismos que asumirán responsabilidades y compromisos, y del cual por unanimidad se RESUELVE que las personas que integren el Equipo Técnico Mixto y Paritario sean los siguientes:

CIUDADANOS REPRESENTANTES DE LA CIUDADANIA.
Sr. Zenón Marcelino Sarango Jiménez
Sr. Yover Córdova Ludeña
Sra. Margarita Córdova

Y de las autoridades del GAD Parroquial son los siguientes:

AUTORIDADES DEL GAD ELABORACION DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS.
Sr. Cristian Alvarado Jumbo
Ing. Lisbeth Valarezo Sozoranga
Sra. María López Lalangui

Y la responsable del Registro de Información en el sistema informático del CPCCS la Ing. Yanela Maza Balcázar

4. ELABORACIÓN DE HOJA DE RUTA Y MAPEO DE ACTORES PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2025.

El presidente del GAD Parroquial Manifiesta para realizar el proceso de rendición de cuentas tenemos que realizar la hoja de ruta que consiste en determinar las fechas para cada fase de elaboración de la rendición de cuentas así mimo realizar el mapeo de actores de la parroquia quienes serán los veedores de la rendición de cuentas del GAD Parroquial, después de una breve socialización por unanimidad todos acuerdan realizar la consulta ciudadana el 14 de marzo y la deliberación publica el 23 de mayo de 2026 y de esta forma quedan los archivos adjuntos de la hoja de ruta y mapeo de actores de la parroquia.

5. CLAUSURA

Sin nada más que tratar el Sr. Coordinador del sistema de participación ciudadana da por clausurada la sesión a las 18:34 PM

Dado y firmado en la Parroquia Chacras a los 28 días del mes de febrero de 2026.

Sr. Alvarado Jumbo Cristian Agustin
PRESIDENTE GADPR CHACRAS

Sr. Marcelino Sarango
COORDINADORA SPCCS-CHACRAS
COMISION REND. CTAS

Ing. Valarezo Sozoranga Lisbeth
INTEGRANTE COMISION DEL GAD
REND. DE CUENTAS

Sr. Yober Córdova Ludeña
INTEGRANTE SPCCS-CHACRAS
COMISION REND. CTAS

Sra. María López Lalangui
INTEGRANTE COMISION DEL GAD
REND. DE CUENTAS

Sra. Margarita Calva
INTEGRANTE SPCCS-CHACRAS
COMISION REND. CTAS

Ing. Yanela Maza Balcázar
INTEGRANTE COMISION DEL GAD
REND. DE CUENTAS